

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

PLENIUM PARTNERS ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de PLENIUM PARTNERS ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de PLENIUM PARTNERS ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por comisiones

Descripción Tal y como se detalla en la nota 1 de la memoria adjunta, al 31 de diciembre de 2020, la actividad de la Sociedad se centra fundamentalmente en la gestión de entidades de capital riesgo. Como contraprestación a la gestión realizada, la Sociedad recibe unas comisiones por gestión cuyo criterio de reconocimiento está descrito en la nota 3.6.b de las cuentas anuales adjuntas. Las comisiones recibidas son la principal fuente de ingresos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, y ascienden a 9.112.936,63 euros según se indica en la nota 12.2 de las cuentas anuales adjuntas. Por la importancia que tienen en la actividad de la Sociedad, consideramos su reconocimiento como aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ La lectura de los reglamentos de gestión de las entidades de capital riesgo gestionadas por la Sociedad.
- ▶ El entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad en el cálculo de los ingresos por comisiones de gestión.
- ▶ El análisis y recálculo de las comisiones devengadas en base a las condiciones determinadas en dichos reglamentos de gestión.
- ▶ La comprobación de la coincidencia del ingreso de gestión registrado en la cuenta de resultados de la Sociedad con el gasto por comisiones de gestión registrado en las entidades de capital riesgo gestionadas por la Sociedad.
- ▶ La comprobación, mediante documentación soporte, de los cobros percibidos por las comisiones de gestión devengadas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Este informe se corresponde con el
sello distintivo nº 01/21/07137
emitido por el Instituto de Censores
Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Elena Rodríguez Huéscar
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 23584)

30 de abril de 2021

PLENIUM PARTNERS ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
Correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

ÍNDICE

CUENTAS ANUALES

- Balance al 31 de diciembre de 2020
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

PLENIUM PARTNERS ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresado en Euros)

ACTIVO	2020	2019
Tesorería (Nota 5)	600.189,27	224.311,65
Cartera de negociación	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
Derivados de negociación	-	-
Otros activos financieros	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Otros activos financieros con cambios en Pérdidas y Ganancias	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
Otros activos financieros	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Inversiones crediticias (Nota 6)	-	-
Crédito a intermediarios financieros	-	-
Crédito a particulares	-	-
Otros activos financieros	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Derivados de cobertura	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
Activo material	-	-
Otros	-	-
Participaciones (Nota 7)	6.100.995,51	6.350.001,00
Entidades del grupo	-	-
Entidades multigrupo	-	-
Entidades asociadas	6.100.995,51	6.350.001,00
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Activo material	-	-
De uso propio	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
Activo intangible	-	-
Fondo de comercio	-	-
Otro activo intangible	-	-
Activos fiscales (Nota 11)	183.481,19	-
Corrientes	183.481,19	-
Diferidos	-	-
Resto de activos (Nota 9)	20.417,15	21.201,57
TOTAL ACTIVO	6.905.083,12	6.595.514,22
PRO-MEMORIA		
Avales y garantías concebidas	-	-
Otros pasivos contingentes	-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo	-	-
Valores propios cedidos en préstamo	-	-
Desembolsos comprometidos	-	-
Derivados financieros	-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso	-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	-	-
Depósito de títulos	-	-
Carteras gestionadas (Nota 12.2)	554.945.817,86	522.711.259,50
Otras cuentas de orden	-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	554.945.817,86	522.711.259,50

PLENIUM PARTNERS ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresado en Euros)

PASIVO	2020	2019
Cartera de negociación	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 8)	77.009,47	81.355,09
Deudas con intermediarios financieros	-	-
Deudas con particulares	77.009,47	81.355,09
Empréstitos y pasivos subordinados	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Derivados de cobertura	-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
Provisiones	-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
Otras provisiones	-	-
Pasivos fiscales (Nota 11)	112.437,20	935.325,82
Corrientes	112.437,20	935.325,82
Diferidos	-	-
Resto de pasivos (Nota 9)	4.426.960,07	695.833,33
TOTAL PASIVO	4.616.406,74	1.712.514,24
FONDOS PROPIOS	2.288.676,38	4.882.999,98
Capital (Nota 10.1)	300.000,00	300.000,00
Escriturado	300.000,00	300.000,00
<i>Menos: Capital no exigido (-)</i>	-	-
Prima de emisión	-	-
Reservas (Nota 10.2)	1.817.999,98	1.206.522,28
Otros instrumentos de capital	-	-
Menos: Valores propios (-)	-	-
Resultado del ejercicio (+/-)	2.540.676,40	3.376.477,70
Menos: Dividendos y retribuciones (-) (Nota 4.1)	(2.370.000,00)	-
AJUSTES POR VALORACIÓN (+/-)	-	-
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)	-	-
Diferencias de cambio (+/-)	-	-
Resto de ajustes por valoración (+/-)	-	-
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.288.676,38	4.882.999,98
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	6.905.083,12	6.595.514,22

PLENIUM PARTNERS ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresada en Euros)**

	2020	2019
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 12.1)	-	2.424,14
Intereses y cargas asimiladas	-	-
MARGEN DE INTERESES (+/-)	-	2.424,14
Rendimiento de instrumentos de capital	-	-
Comisiones percibidas (Nota 12.2)	9.112.936,63	7.204.340,04
Comisiones pagadas (-)	-	-
Resultado de operaciones financieras (neto) (+/-)	-	-
Cartera de negociación (+/-)	-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambio en Pérdidas y Ganancias	-	-
Otros (+/-)	-	-
Diferencias de cambio (neto) (+/-)	-	-
Otros productos de explotación	-	-
Otras cargas de explotación (-)	-	-
MARGEN BRUTO (+/-)	9.112.936,63	7.206.764,18
Gastos de personal (-) (Nota 12.3)	(1.175.691,87)	(1.037.749,25)
Gastos generales (-) (Nota 12.4)	(4.551.342,89)	(1.667.044,67)
Amortización (-)	-	-
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)	-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (+/-)	-	-
Inversiones crediticias (+/-)	-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias (+/-)	-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN (+/-)	3.385.901,87	4.501.970,26
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (+/-)	-	-
Activos materiales (+/-)	-	-
Activos intangibles (+/-)	-	-
Resto (+/-)	-	-
Ganancias /(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (+/-)	-	-
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-
Ganancias /(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (+/-)	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (+/-)	3.385.901,87	4.501.970,26
Impuesto sobre beneficios (+/-) (Nota 11)	(845.225,47)	(1.125.492,56)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (+/-)	2.540.676,40	3.376.477,70
Resultado de operaciones interrumpidas (neto) (+/-)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO (+/-)	2.540.676,40	3.376.477,70
BENEFICIO POR ACCIÓN		
Básico	846,89	1.125,49
Diluido	846,89	1.125,49

PLENIUM PARTNERS ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 de DICIEMBRE DE 2020**
(Expresado en Euros)

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

	2020	2019
A) Resultado del ejercicio (+/-)	2.540.676,40	3.376.477,70
B) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS (+/-)	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
c) Otras reclasificaciones (+/-)	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)	-	-
d) Otras reclasificaciones (+/-)	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
c) Otras reclasificaciones (+/-)	-	-
4. Diferencias de cambio (+/-)	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
c) Otras reclasificaciones (+/-)	-	-
5. Activos no corrientes en venta (+/-)	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
c) Otras reclasificaciones (+/-)	-	-
6. Ganancias /(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)	-	-
7. Resto de ingresos y gastos reconocidos (+/-)	-	-
8. Impuesto sobre beneficio (+/-)	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO (A+B)	2.540.676,40	3.376.477,70

PLENIUM PARTNERS ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Concepto	Capital (Nota 10.1)	Prima de emisión	Reservas (Nota 10.2)	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio (Nota 4)	Menos: Dividendos y retribuciones (Nota 4.1)	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Subvenciones y donaciones	Total Patrimonio Neto
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	300.000,00	-	1.566.638,00	-	-	2.131.847,24	(990.000,00)	3.008.485,24	-	-	3.008.485,24
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	3.376.477,70	-	3.376.477,70	-	-	3.376.477,70
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(360.115,72)	-	-	(2.131.847,24)	990.000,00	(1.501.962,96)	-	-	(1.501.962,96)
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	(1.501.962,96)	-	-	(990.000,00)	990.000,00	1.501.962,96	-	-	1.501.962,96
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso entre partidas de patrimonio neto	-	-	1.141.847,24	-	-	(1.141.847,24)	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	300.000,00	-	1.206.522,28	-	-	3.376.477,70	-	4.882.999,98	-	-	4.882.999,98
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	2.540.676,40	-	2.540.676,40	-	-	2.540.676,40
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	611.477,70	-	-	(3.376.477,70)	(2.370.000,00)	(5.135.000,00)	-	-	(5.135.000,00)
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios (Notas 4.1 y 10.2)	-	-	(3.000.000,00)	-	-	-	(2.370.000,00)	(5.370.000,00)	-	-	(5.370.000,00)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso entre partidas de patrimonio neto (Nota 4)	-	-	3.376.477,70	-	-	(3.376.477,70)	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto (Nota 10.2)	-	-	235.000,00	-	-	-	-	235.000,00	-	-	235.000,00
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	300.000,00	-	1.817.999,98	-	-	2.540.676,40	(2.370.000,00)	2.288.676,38	-	-	2.288.676,38

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	2020	2019 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2.261.871,62	4.385.188,59
Resultado antes de Impuestos	3.385.901,87	4.501.970,26
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	-	(2.423,95)
Amortización	-	-
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos	-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos	-	-
Resultado por venta de activos no financieros	-	-
Resultado por venta de participaciones	-	-
Otras partidas (Notas 6 y 12.1)	-	(2.423,95)
Resultado Ajustado	3.385.901,87	4.499.546,31
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)	783,91	46.117,09
Inversiones crediticias	-	33.750,00
Cartera de negociación	-	-
Otros Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros activos de explotación	783,91	12.367,09
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)	737.841,81	769.381,98
Pasivos financieros a coste amortizado	(4.345,62)	25.243,27
Cartera de negociación	-	-
Otros Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Otros pasivos de explotación	742.187,43	744.138,71
Cobros/ pagos por impuesto sobre beneficios	(1.862.655,97)	(929.856,79)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	249.006,00	(2.950.000,00)
Pagos (-)	-	(2.950.000,00)
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Participaciones	-	(2.950.000,00)
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	249.006,00	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Participaciones	249.006,00	-
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(2.135.000,00)	(1.500.000,00)
Pagos (-)	-	-
Amortización instrumentos de patrimonio	-	-
Adquisición instrumentos de capital propio	-	-
Devolución y Amortización obligaciones y otros valores negociables	-	-
Devolución y Amortización de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones recibidas	-	-
Cobros	-	-
Emisión instrumentos de patrimonio (Nota 10.2)	235.000,00	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables	-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (Nota 6)	-	(1.500.000,00)
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-) (Nota 4.1)	(2.370.000,00)	-
4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	-	-
5. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (1+2+3+4)	375.877,62	(64.811,41)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (Nota 5)	224.311,65	289.123,06
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (Nota 5)	600.189,27	224.311,65

(*) El estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2019 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, y no resulta parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2019. Véase Nota 2.1

PLENIUM PARTNERS ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

1.1 Denominación de la entidad, forma legal, dirección de su sede social y objeto social

Plenium Partners Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.U. (en adelante la Sociedad), se constituyó el día 5 de junio de 2014, según consta en escritura pública otorgada ante D. Andrés Domínguez Nafría, Notario de Madrid, con número de protocolo 2.090, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 32.467, Folio 27, Sección 8ª, Hoja M-584393, Inscripción 1ª. La sociedad tiene su domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, número 91, planta 11.

La Sociedad se constituyó con un capital inicial de 300.000 euros.

De conformidad con sus estatutos, el principal objeto social de la Sociedad consiste en la administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo y de activos de Sociedades de Capital Riesgo, de conformidad con la normativa aplicable en la materia. Como actividad complementaria, la Sociedad podrá realizar tareas de asesoramiento a las empresas no financieras definidas en el artículo 42.4 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y los servicios accesorios del artículo 43 de la misma ley.

Con fecha 13 de noviembre de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de las entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, que entró en vigor al día siguiente de su publicación y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. De acuerdo con esta Ley es la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) quien asume el grueso de las potestades de supervisión de estas sociedades.

Los aspectos más significativos en relación con los requerimientos legales para las sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo son los siguientes:

- a) El capital social mínimo inicial será de 125.000 euros, íntegramente desembolsados.
- b) Las acciones representativas de su capital social podrán representarse mediante títulos nominativos o mediante anotaciones en cuenta.
- c) Deberá disponer de una organización y medios que cumplan con los requisitos de la letra c) del apartado tercero del artículo 48 de la Ley 22/2014.
- d) Todos sus administradores y directores generales y asimilados deberán cumplir los requisitos de honorabilidad establecidos en la letra b) del apartado uno del artículo 65 de la mencionada Ley 22/2014.

Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad estaba inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo con el número 101.

Con fecha 16 de octubre de 2015 la Sociedad causó baja del Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo.

El 10 de marzo de 2017 la Sociedad se inscribió en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo con el número 126.

PLENIUM PARTNERS ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad gestiona las siguientes entidades de capital riesgo:

- Helia Renovables, F.C.R.
- Vstudent Aulis, F.C.R.
- Helia Renovables II, F.C.R.
- Helia Renovables III, F.C.R.
- Helia Energía Renovable III, S.C.R., S.A.
- Helia Renovables IV, F.C.R.
- Helia Energía Renovable IV, S.C.R., S.A.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad gestionaba las siguientes entidades de capital riesgo:

- Helia Renovables, F.C.R.
- Vstudent Aulis, F.C.R.
- Helia Renovables II, F.C.R.
- Helia Renovables III, F.C.R.
- Helia Energía Renovable III, S.C.R., S.A.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad está integrada en el Grupo Plenum Partners, a través de su sociedad dominante directa Plenum Partners S.L. (sociedad holding del Grupo) con domicilio social en Madrid, la cual no estuvo obligada a formular cuentas anuales consolidadas en el ejercicio 2019. Las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020 serán formuladas en tiempo y forma y depositadas, junto con el correspondiente informe de auditoría, en el Registro Mercantil en los plazos establecidos legalmente.

1.2 Formulación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios y criterios contables de carácter obligatorio contenidos en la legislación vigente.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020, que han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión del 30 de marzo de 2021, se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único de la Sociedad. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificaciones.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por el Accionista Único el 15 de julio de 2020.

PLENIUM PARTNERS ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

1.3 Estructura de la plantilla de la Sociedad

El detalle de las personas empleadas por la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 y el número medio distribuido por categorías y género es el siguiente:

	Nº de empleados			
	Nº medio en el ejercicio 2020		Nº al 31.12.2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	1	1	1	-
Técnicos	4	2	4	2
Administrativos	5	1	8	1
Total	10	4	13	3

El detalle de las personas empleadas por la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 y el número medio distribuido por categorías y género es el siguiente:

	Nº de empleados			
	Nº medio en el ejercicio 2019		Nº al 31.12.2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	2	1	2	1
Técnicos	3	2	3	2
Administrativos	2	1	2	1
Total	7	4	7	4

En el curso de los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no ha empleado personas con discapacidad igual o superior al 33%.

1.4 Contratos con sociedades del Grupo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad mantiene los siguientes contratos firmados con su Accionista Único y con otras sociedades del Grupo Plenum Partners:

- Contrato de prestación de servicios de gestión suscrito con el Accionista Único el 1 de enero de 2017.
- Contrato de prestación de servicios de gestión suscrito con Plenum Management, S.L.U. el 1 de enero de 2017.
- Contrato de arrendamiento de oficinas suscrito con el Accionista Único el 1 de enero de 2018 y renovado el 30 de septiembre de 2020.
- Contrato de arrendamiento de oficinas suscrito con Fortacan Spain, S.L.U. el 30 de septiembre de 2020.

1.5 Detalle de sucursales y representantes

La Sociedad no tiene Sucursales ni representaciones otorgadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad y se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo y modificaciones posteriores, así como con el resto de la legislación mercantil aplicable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y normas contables y los criterios de valoración recogidos en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V., que se resumen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no estaba obligada a presentar el estado de flujos de efectivo, al encontrarse en las situaciones contempladas a tal efecto en el punto 6 de la Norma 8ª de la Circular 7/2008. El estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2019 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y no resulta parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2019.

2.2 Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han tenido que realizar juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como al desglose de los pasivos contingentes existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Los juicios de valor, estimaciones y asunciones se han realizado en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales, considerando que las asunciones utilizadas son razonables. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma periódica. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría suponer ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados.

Los juicios de valor y las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.b).

2.4 Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad de la Sociedad

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, durante el ejercicio 2020 se han adoptado una serie de medidas para hacer frente al impacto económico y social, que entre otros aspectos han supuesto restricciones a la movilidad de las personas. En particular, el Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que fue levantado el 1 de julio de 2020, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales está en vigor el estado de alarma declarado por el Gobierno de España mediante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, aprobado inicialmente hasta el 9 de noviembre de 2020, y que mediante el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, ha sido prorrogado hasta 9 de mayo de 2021.

La evolución de la pandemia está teniendo consecuencias para la economía en general y puede afectar a las operaciones de la Sociedad, en particular, podría afectar a las carteras que gestiona y por tanto, a los resultados y flujos de efectivo futuros. No obstante, los efectos futuros son inciertos y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia.

Hasta la fecha de presentación de las presentes cuentas anuales no se han producido efectos significativos en la actividad de la Sociedad y, conforme a las estimaciones actuales de los Administradores, no se estiman efectos relevantes en el ejercicio 2021.

2.5 Cambios en criterios contables.

Los cambios en los criterios contables, bien porque se modifiquen las normas o bien porque los Administradores decidan variar el criterio de aplicación retroactivamente, suponen ajustar los importes de las partidas afectadas utilizando como contrapartida la partida del patrimonio neto que corresponda en el balance de apertura más antiguo sobre el que se publique información comparativa, como si el nuevo criterio contable siempre se hubiese aplicado. No se realiza la aplicación retroactiva del nuevo criterio cuando ésta es impracticable o la disposición que lo ha modificado fija la fecha desde la que se debe aplicar. Cuando se detectan errores procedentes de ejercicios anteriores resultado de omisiones o inexactitudes o fallos al utilizar información disponible en dichos períodos, estos errores se corregirán aplicando las mismas reglas comentadas anteriormente para el caso de producirse un cambio en los criterios contables aplicados.

2.6 Corrección de errores.

No se han registrado movimientos para la corrección de errores en el ejercicio.

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V.:

3.1 Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

3.2 Principio de devengo

Estas cuentas anuales, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.3 Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

3.4 Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

3.5 Activos y pasivos financieros

a) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce las cuentas a cobrar o pagar por créditos y débitos, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocen en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

a.1) Activos financieros

Se califican como activos financieros aquellos que corresponden a dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otra empresa, o suponen un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o cualquier intercambio de instrumentos financieros en condiciones favorables. Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales, los créditos a intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda y los instrumentos de capital adquiridos.

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes carteras a efectos de valoración:

- “Inversiones crediticias”: incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se incluyen en esta categoría los créditos a intermediarios financieros, los créditos a particulares y otros créditos por operaciones comerciales y no comerciales.

PLENIUM PARTNERS ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

- “Activos financieros disponibles para la venta”: esta cartera incluye valores representativos de deuda no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la Sociedad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y las participaciones en fondos de inversión. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no mantiene activos clasificados en esta categoría.

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Tras su reconocimiento inicial, la Sociedad valora todos los activos financieros por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pudiera incurrirse por su venta, o cualquier otra forma de disposición excepto los activos financieros incluidos en la categoría de “Inversiones crediticias”, que se valoran por su coste amortizado:

- Los activos financieros incluidos en la categoría de “Inversiones crediticias”, se valoran por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

- Los activos financieros que son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable se valoran por su coste menos el importe acumulado de correcciones valorativas por deterioro de su valor.

El valor razonable de los activos financieros se determina mediante el uso de precios de mercado siempre que las cotizaciones disponibles de los instrumentos sean de publicación periódica en los sistemas de información habituales y proporcionadas por intermediarios financieros reconocidos.

Cuando un determinado instrumento financiero carece de precio de mercado se recurre, para estimar su valor razonable, al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Sociedad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

PLENIUM PARTNERS ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

a.2) Pasivos financieros

Se registran como pasivos financieros aquellos instrumentos emitidos, incurridos o asumidos, que suponen para la Sociedad una obligación contractual directa o indirecta atendiendo a su realidad económica, de entregar efectivo u otro activo financiero.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración en la categoría de “Pasivos financieros al coste amortizado”. En esta categoría se clasifican las deudas con intermediarios financieros, deudas con particulares y los débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros de la Sociedad se valoran por su coste amortizado. Los intereses se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada, se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a.3) Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios: (i) Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, (ii) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en esta misma Nota, (iii) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y transitoriamente en el patrimonio neto, como “ajustes por valoración”, cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias, (iv) El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

b) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Se estima que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso de los flujos de efectivo estimados futuros que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

PLENIUM PARTNERS ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

b.1) Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, la Sociedad considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste es suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos.

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produce la recuperación.

b.2) Instrumentos de capital

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al coste en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

c) Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control, se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual o se ejerce una influencia significativa.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, excepto en las aportaciones no dinerarias a una empresa del grupo en las que el objeto es un negocio, para las que la inversión se valora por el valor contable de los elementos que integran el negocio. En el valor inicial se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

PLENIUM PARTNERS ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

Cuando una inversión pasa a calificarse como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera que el coste es el valor contable por el que estaba registrada, manteniéndose en patrimonio neto los ajustes valorativos previamente registrados hasta que la inversión se enajene o deteriore.

En el caso de la venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

3.6 Reconocimiento de ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

a) Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados:

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo.

b) Comisiones, honorarios y conceptos asimilados:

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones procedentes de la actividad de administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo y de activos de Sociedades de Capital Riesgo, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 11.2).
- Ingresos procedentes del asesoramiento a empresas objeto de capital-riesgo junto con ingresos no recurrentes se incluyen en el saldo del epígrafe "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

3.7 Arrendamientos

La Sociedad clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que la Sociedad transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que, clasifica como operativos el resto de arrendamientos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no tiene arrendamientos en los que actúe como arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendataria en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento se registran en el epígrafe "Gastos Generales" (Nota 12.4) de la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la duración del contrato de arrendamiento siguiendo el principio de devengo.

3.8 Gastos de personal

a) Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

b) Compromisos por pensiones

La Sociedad no tiene ningún compromiso contraído con su personal en materia de pensiones.

c) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión y como un gasto de personal únicamente cuando la Sociedad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

3.9 Provisiones y contingencias

La Sociedad diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

PLENIUM PARTNERS ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias de la Sociedad ni para compensar menores beneficios futuros.

En aquellas situaciones en el que se vayan a recibir compensaciones de un tercero en el momento de liquidar la obligación y siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se contabiliza un activo que no supone una minoración del importe de la deuda. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo en aquellos casos en que existe un vínculo legal o contractual, por el que se ha exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la empresa no esté obligada a responder, se ha tenido en cuenta en la estimación del importe de la provisión.

3.10 Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Se consideran activos y pasivos por impuesto corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuesto diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos fiscales por impuesto diferido" y "Pasivos fiscales por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

PLENIUM PARTNERS ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

3.11 Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

3.12 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no tiene saldos en moneda extranjera. Asimismo, durante el ejercicio 2020 la Sociedad no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

4. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2020, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por el Accionista Único, es la siguiente:

		2020
BASE DE REPARTO		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias		2.540.676,40
APLICACIÓN		
Reservas voluntarias		170.676,40
A dividendos		2.370.000,00

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2019, aprobada por el Accionista Único el 15 de julio de 2020 fue la siguiente:

		2019
BASE DE REPARTO		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias		3.376.477,70
APLICACIÓN		
Reservas voluntarias		3.376.477,70

4.1 Distribución de dividendos a cuenta

El 24 de diciembre de 2020 el Accionista Único de la Sociedad, atendiendo a la situación de tesorería y a la previsión de cierre del ejercicio y de conformidad con lo dispuesto en el art. 273 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, ha aprobado la distribución de un dividendo a cuenta con cargo al resultado del ejercicio 2020 por importe de 2.370.000,00 euros. Este dividendo se ha pagado el 24 de diciembre de 2020.

PLENIUM PARTNERS ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

El importe del dividendo a cuenta ha sido inferior al límite máximo establecido por la legislación vigente, referente a los resultados distribuibles desde el cierre del último ejercicio:

(Euros)	2020
Resultado después de impuestos del periodo terminado el 24 de diciembre de 2020	2.412.204,00
Aplicación a reserva legal	-
Compensación de resultados de ejercicios anteriores	-
Importe máximo distribuible	2.412.204,00

Adicionalmente el Accionista Único de la Sociedad aprueba en la misma fecha, 24 de diciembre de 2020, la distribución parcial de reservas voluntarias por un importe de 3.000.000,00 euros. Dicho importe se encuentra pendiente de pago al 31 de diciembre de 2020 (Nota 9).

El estado contable provisional formulado por los Administradores de la Sociedad que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dichos dividendos fue el siguiente:

	(Euros)
Tesorería disponible a 24 de diciembre de 2020	2.720.260,00
Previsión de cobros desde el 24 de diciembre de 2020 hasta el 24 de diciembre de 2021	9.831.826,00
Previsión de pagos desde el 24 de diciembre de 2020 hasta el 24 de diciembre de 2021	(5.879.486,00)
Previsión de liquidez antes del pago de dividendos	6.672.600,00
Dividendos a pagar	(5.370.000,00)
Previsión de liquidez después del pago de dividendos	1.302.600,00

4.2 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (Nota 10.2).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la reserva legal alcanza el 20% del capital social.

5. TESORERÍA

En este epígrafe se incluye el saldo en cuentas corrientes por importe de 600.189,27 y 224.311,65 euros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

PLENIUM PARTNERS ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

6. INVERSIONES CREDITICIAS CON PARTICULARES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existía ningún importe registrado en este epígrafe.

El 30 de julio de 2019 la Sociedad concedió un préstamo a Plenum Partners, S.L. (accionista único de la Sociedad) por importe de 1.500.000 euros con un tipo de interés aplicable del Euribor a un año más un diferencial de 0.5% y con amortización en un único pago en la fecha de vencimiento el 30 de julio de 2021. Al 31 de diciembre de 2019 se devengaron intereses pendientes de cobro por un importe de 2.423,95 euros (Notas 12.1 y 13). Al 31 de diciembre de 2019 se canceló anticipadamente dicho préstamo por su importe nominal más los intereses devengados hasta la fecha, mediante un dividendo extraordinario en especie con cargo a reservas de libre disposición (Nota 10.2).

7. PARTICIPACIONES

El detalle de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Vstudent Aulis, F.C.R.	900.001,00	900.001,00
Helia Renovables II, F.C.R.	3.995.803,88	5.000.000,00
Helia Renovables III, F.C.R.	185.865,63	75.000,00
Helia Energía Renovable III, S.C.R., S.A.	929.325,00	375.000,00
Helia Renovables IV, F.C.R.	60.000,00	-
Helia Energía Renovable IV, S.C.R., S.A.	30.000,00	-
Total	6.100.995,51	6.350.001,00

Vstudent Aulis, F.C.R.

Con fecha 17 de octubre de 2018 la Sociedad adquirió 900.000 participaciones de clase A y una participación de clase B de Vstudent Aulis, F.C.R., cuyo coste de adquisición ascendió a 900.000,00 y 1,00 euros, respectivamente. Estos importes fueron abonados en el mes de octubre de 2018.

La participación de la Sociedad en este fondo de capital riesgo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es del 0,98%.

Helia Renovables II, F.C.R.

Con fecha 20 de diciembre de 2018 la Sociedad adquirió 1.250.000 participaciones de clase A y 1.250.000 participaciones de clase B de Helia Renovables II, F.C.R., cuyo coste de adquisición ascendió a 2.500.000,00 euros. Este importe fue abonado en el mes de diciembre de 2018. Adicionalmente, durante el ejercicio 2019 la Sociedad adquirió 1.250.000 participaciones de clase A y 1.250.000 participaciones de clase B de Helia Renovables II, F.C.R., cuyo coste de adquisición ascendió a 2.500.000,00 euros siendo abonado en el mes de diciembre de 2019.

El 30 de julio de 2020 se ha producido una devolución de aportaciones a la Sociedad por importe de 1.004.196,12 euros.

La participación de la Sociedad en este fondo de capital riesgo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es del 1,98%.

PLENIUM PARTNERS ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

Helia Renovables III, F.C.R.

El 17 de mayo de 2019 la Sociedad suscribió 16.500 participaciones de clase A y 16.500 participaciones de clase B de Helia Renovables III, F.C.R. con un coste de adquisición de 33.000 euros. Adicionalmente, durante el ejercicio 2019 la Sociedad adquirió 28.500 participaciones de clase A y 13.500 participaciones de clase B de Helia Renovables II, F.C.R., cuyo coste de adquisición ascendió conjuntamente a 42.000 euros.

Con fecha 2 de diciembre de 2020 la Sociedad ha suscrito 94.579 participaciones de clase A por importe de 110.865,63 euros.

La participación de la Sociedad en este fondo de capital riesgo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es del 0,43%.

Helia Energía Renovable III, S.C.R., S.A.

El 18 de junio de 2019 la Sociedad suscribió 200.000 acciones de clase A y 400.000 acciones de clase B de Helia Energía Renovable III, S.C.R., S.A. las cuales fueron desembolsadas en un 50% de su valor nominal, correspondiente a 300.000 euros, en dicha fecha.

El 9 de octubre de 2019 los accionistas de Helia Energía Renovable III, S.C.R., S.A. acordaron la reducción del capital social de la sociedad mediante la adquisición de acciones propias para su posterior amortización; dicha reducción se llevó a cabo mediante la amortización y anulación de las 1.200.000 acciones nominativas propias, numeradas de la 1-A a la 400.000-A, ambas inclusive de la Clase A, las acciones numeradas de la 1-B a la 800.000-B, ambas inclusive de la Clase B, de 1 euros de valor nominal cada una, y desembolsadas en un 50% de su valor nominal, quedando la cifra del capital social de Helia Energía Renovable III, S.C.R., S.A. reducida a 0 euros.

Posteriormente, y en el mismo acto, se acordó el aumento de capital social de Helia Energía Renovable III, S.C.R., S.A., mediante aportaciones dinerarias, aumentando el capital en 1.500.000 euros mediante la emisión de 7.500.000 nuevas acciones nominativas de 0,20 euros de valor nominal cada una, numeradas de la 1-A a la 7.470.000-A, ambas inclusive, de la Clase A, y numeradas de la 1-B a la 30.000-B, ambas inclusive de la Clase B. En dicho acto, la Sociedad suscribió y desembolsó íntegramente el aumento de capital de 360.000 acciones de la Clase A por un conjunto de 360.000 euros y con una prima de emisión aparejada total de 288.000 euros, equivalente a aproximadamente 0,80 euros por acción, y el aumento de capital de 15.000 acciones de la Clase B por un conjunto de 15.000 euros y con una prima de emisión aparejada total de 12.000 euros, equivalente a aproximadamente 0,80 euros por acción.

Con fecha 27 de noviembre de 2020 la Sociedad ha suscrito 554.325 acciones de clase A por un importe de 554.325 euros desembolsado en dicha fecha.

La participación de la Sociedad en esta sociedad de capital riesgo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es del 5%.

Helia Renovables IV, F.C.R.

El 12 de junio de 2020 la Sociedad suscribe 60.000 participaciones de clase B de Helia Renovables IV, F.C.R. con un coste de adquisición de 60.000 euros.

La participación de la Sociedad en este fondo de capital riesgo al 31 de diciembre de 2020 es del 0,09%.

PLENIUM PARTNERS ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

Helia Energía Renovable IV, S.C.R., S.A.

Con fecha 22 de julio de 2020, la Sociedad ha suscrito 30.000 acciones de clase B de Helia Energía Renovable IV, S.C.R., S.A. las cuales han sido desembolsadas en dicha fecha por su valor nominal, correspondiente a 30.000 euros.

La participación de la Sociedad en esta sociedad de capital riesgo al 31 de diciembre de 2020 es del 0,25%.

La Sociedad ha clasificado estas participaciones como inversiones en entidades asociadas al considerar que ejerce influencia significativa en la gestión de las citadas entidades de capital riesgo.

8. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2020	2019
Deudas con empresas del grupo (Nota 13)	-	747,05
Acreedores, empresas del grupo (Notas 12.4 y 13)	17.465,56	465,74
Otros acreedores	59.543,91	80.142,30
Total	77.009,47	81.355,09

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la partida "Acreedores, empresas del grupo" incluye saldos pendientes de pago a Plenum Partners, S.L. por la prestación de servicios financieros, contables y administrativos durante el ejercicio 2020 y 2019 por importe de 17.416,94 y 416,94 euros, respectivamente (Nota 13).

9. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

La composición del saldo de estos capítulos del balance de situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Resto de activos

Concepto	Euros	
	2020	2019
Periodificaciones – Gastos anticipados	15.417,16	21.201,57
Otros activos (Nota 13)	4.999,99	-
Total	20.417,15	21.201,57

Resto de pasivos

Concepto	Euros	
	2020	2019
Distribución de reservas voluntarias pendientes de pago (Notas 4.1 y 10.2)	3.000.000,00	-
Periodificaciones – Ingresos anticipados (Nota 13)	1.426.960,07	695.833,33
Total	4.426.960,07	695.833,33

El importe registrado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 en el epígrafe "Periodificaciones – ingresos anticipados" corresponde a las comisiones de gestión cobradas pendientes de devengo al cierre de ejercicio.

PLENIUM PARTNERS ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

10. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

10.1 Capital escriturado

La Ley 22/2014 de 12 de noviembre, que modifica la Ley 25/2005 de 24 de noviembre, establece en su Artículo 48.a).1º.ii) que las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de tipo Cerrado deberán tener un capital mínimo de 125.000 euros, íntegramente suscrito y desembolsado.

El Capital Social al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascendía a 300.000 euros compuesto por 3.000 participaciones de 100 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle de la participación accionarial es la siguiente:

	Participación %	Nº participaciones	Euros
PLENIUM PARTNERS, S.L.	100%	3.000	300.000,00
Total	100%	3.000	300.000,00

10.2 Reservas

El detalle de esta partida al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2020	2019
Reserva legal	60.000,00	60.000,00
Reservas voluntarias	376.477,70	-
Otras aportaciones de socios	1.381.522,28	1.146.522,28
Total	1.817.999,98	1.206.522,28

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio a la reserva legal hasta que ésta alcance el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo se podrá destinar a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles para este fin.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la reserva legal se encuentra constituida alcanzando el 20% del capital social.

Reservas voluntarias

El 15 de julio de 2020 el Accionista Único aprobó la distribución del resultado del ejercicio 2019 (ver Nota 4).

Con fecha 24 de diciembre de 2020 el Accionista Único aprueba la distribución parcial de reservas voluntarias por importe de 3.000.000,00 euros, importe que se encuentra pendiente de pago al cierre del ejercicio 2020 (Notas 4.1 y 9).

PLENIUM PARTNERS ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

El 27 de diciembre de 2019 el Accionista Único aprobó la distribución de un dividendo extraordinario en especie con cargo a reservas de libre disposición por importe de 1.501.962,96 euros, el cual fue liquidado por compensación de los créditos que, a dicha fecha, el Accionista Único adeudaba a la Sociedad por importe de principal de 1.500.000 euros, más los intereses devengados, que ascendían a un importe de 2.423,95 euros (Nota 6 y 12.1).

Otras aportaciones de socios

El 14 de febrero de 2020 el Accionista Único aprueba la realización de una aportación dineraria a los fondos propios de la Sociedad, sin aumentar su capital social, por importe de 235.000 euros.

11. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2020	2019
Hacienda Pública deudora por impuesto sobre sociedades	183.481,19	-
	183.481,19	-
Hacienda Pública acreedora por impuesto sobre sociedades	-	833.849,32
Hacienda Pública acreedora por retenciones	3.970,72	-
Hacienda Pública acreedora por Seguridad Social	19.119,17	15.925,14
Hacienda Pública acreedora por retenciones IRPF	89.347,31	85.551,36
	112.437,20	935.325,82

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas.

La conciliación entre el beneficio del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades, correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019, es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Resultado del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	3.385.901,87	4.501.970,26
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	(5.000,00)	-
Resultado contable ajustado	3.380.901,87	4.501.970,26
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias imputadas a Pérdidas y Ganancias	-	-
Base imponible	3.380.901,87	4.501.970,26

PLENIUM PARTNERS ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

El detalle del cálculo del impuesto devengado y del impuesto a pagar al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es como sigue:

Ejercicio 2020	Euros	
	Impuesto Devengado	Impuesto a Pagar
Cuota		
Sobre resultado contable ajustado	845.225,47	-
Sobre base imponible	-	845.225,47
Deducciones		
Otras deducciones	-	-
Total	845.225,47	845.225,47
Retenciones y pagos a cuenta		(1.028.706,66)
Ajustes actualización tipo impositivo		-
Créditos e incentivos fiscales compensados en el ejercicio		-
Gasto (Ingreso) / Impuesto a pagar (cobrar)		183.481,19

Ejercicio 2019	Euros	
	Impuesto Devengado	Impuesto a Pagar
Cuota		
Sobre resultado contable ajustado	1.125.492,56	-
Sobre base imponible	-	1.125.492,56
Deducciones		
Otras deducciones	-	-
Total	1.125.492,56	1.125.492,56
Retenciones y pagos a cuenta		(291.643,24)
Ajustes actualización tipo impositivo		-
Créditos e incentivos fiscales compensados en el ejercicio		-
Gasto (Ingreso) / Impuesto a pagar (cobrar)		833.849,32

12. INGRESOS Y GASTOS

12.1 Intereses y rendimientos asimilados

El importe de ingresos registrado en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 se correspondía, principalmente, con los intereses devengados por el préstamo concedido en dicho ejercicio por la Sociedad a su Accionista Único por un importe de 2.423,95 euros (Notas 6 y 13).

El importe restante registrado en el ejercicio 2019 en este epígrafe recogía los ingresos por intereses de las cuentas corrientes con entidades financieras.

En 2020, no se ha percibido saldo alguno por dicho concepto.

12.2 Comisiones percibidas

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al cierre del ejercicio 2020 y 2019 es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2020	2019
Comisiones de gestión (Nota 13)	9.112.936,63	7.204.340,04
Total	9.112.936,63	7.204.340,04

PLENIUM PARTNERS ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

Tal y como se indica en la Nota 1, la Sociedad ha gestionado durante 2020 siete entidades de capital-riesgo (cinco entidades de capital-riesgo en el ejercicio 2019). A continuación se presenta el detalle de las partidas de los patrimonios al 31 de diciembre de 2020 de las entidades de capital riesgo gestionadas durante el ejercicio:

Entidad	Participes	Prima de emisión	Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta	Total Fondos Reembolsables
Helia Renovables, F.C.R.	2,00	-	(3.263.760,67)	180.296.825,62	(20.955.247,41)	156.077.819,54
Helia Renovables II, F.C.R.	201.931.140,17	-	(8.631.973,53)	(5.976.855,40)	-	187.322.311,24
Vstudent Aulis, F.C.R.	92.052.003,00	-	(5.637.340,09)	(2.542.422,73)	-	83.872.240,18
Helia Renovables III, F.C.R.	43.492.558,12	-	(1.748.618,87)	(3.214.423,40)	-	38.529.515,85
Helia Energía Renovable III, S.C.R., S.A.	12.586.500,00	6.000.000,00	(690.395,58)	(1.442.196,90)	-	16.453.907,52
Helia Renovables IV, F.C.R.	64.636.500,00	-	-	(3.363.601,41)	-	61.272.898,59
Helia Energía Renovable IV, S.C.R., S.A.	12.000.000,00	-	-	(582.875,06)	-	11.417.124,94
						554.945.817,86

El detalle del patrimonio gestionado al 31 de diciembre de 2019 era el siguiente:

Entidad	Participes	Prima de emisión	Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Resultado del ejercicio	Total Fondos Reembolsables
Helia Renovables, F.C.R.	172.902.345,21	-	(7.142.902,95)	3.879.142,28	169.638.584,54
Helia Renovables II, F.C.R.	252.679.000,00	-	(3.834.515,82)	(4.797.457,70)	244.047.026,48
Vstudent Aulis, F.C.R.	92.052.003,00	-	(2.478.333,82)	(3.159.006,26)	86.414.662,92
Helia Renovables III, F.C.R.	17.550.000,00	-	-	(1.748.618,87)	15.801.381,13
Helia Energía Renovable III, S.C.R., S.A.	1.500.000,00	6.000.000,00	-	(690.395,57)	6.809.604,43
					522.711.259,50

El importe registrado en el epígrafe de “comisiones de gestión” en 2020 por importe de 9.112.936,63 euros (7.204.340,04 euros en el ejercicio 2019) corresponde a la remuneración percibida por la Sociedad por los servicios de gestión y administración de estas entidades de capital riesgo.

Para el cálculo de las comisiones de gestión se aplica el tipo de comisión anual, que varía dependiendo de la entidad de capital riesgo, sobre el valor patrimonial de las entidades de capital riesgo administradas.

12.3 Gastos de personal

La composición de los gastos de personal correspondiente al ejercicio 2020 y 2019 es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	997.108,28	867.732,90
Cargas sociales		
Seguridad Social	177.569,59	168.651,35
Otros gastos sociales	1.014,00	1.365,00
Total	1.175.691,87	1.037.749,25

PLENIUM PARTNERS ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

12.4 Gastos generales

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2020	2019
Gastos generales		
Alquiler de inmuebles e instalaciones (Nota 13)	39.716,87	27.228,31
Servicios profesionales de asesores externos	4.226.247,94	1.445.267,87
Primas de seguros (Nota 13)	54.389,68	30.092,32
Servicios bancarios	1.459,00	1.211,25
Suministros	898,10	536,62
Otros gastos	13.694,31	26.692,86
Tributos	214.936,99	136.015,44
Total	4.551.342,89	1.667.044,67

En el epígrafe “Servicios de profesionales de asesores externos” se encuentran registrados a 31 de diciembre de 2020 los gastos por los servicios financieros, contables y administrativos prestados por Plenium Partners, S.L. y Plenium Management, S.L. de acuerdo a los respectivos contratos de prestación de servicios de gestión suscritos con la Sociedad por importe total de 4.119.047,17 euros (1.360.897,22 euros al 31 de diciembre de 2019) (Nota 13), de los que 17.465,56 y 465,74 euros se encuentran pendientes de pago a cierre de ejercicio, respectivamente (Nota 13).

13. PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante el ejercicio 2020, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Plenium Partners, S.L.	Accionista Único
Plenium Management, S.L.	Empresa del grupo
Fortacan Spain, S.L.U.	Empresa del grupo
Helia Renovables, F.C.R.	Entidad de capital riesgo gestionada
Helia Renovables II, F.C.R.	Entidad asociada
Vstudent Aulis, F.C.R.	Entidad asociada
Helia Renovables III, F.C.R.	Entidad asociada
Helia Energía Renovable III, S.C.R., S.A.	Entidad asociada
Helia Renovables IV, F.C.R.	Entidad asociada
Helia Energía Renovable IV, S.C.R., S.A.	Entidad asociada

PLENIUM PARTNERS ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

El detalle de los saldos mantenidos con entidades vinculadas es el siguiente:

(Euros)	Accionista Único	Otras empresas del grupo	Entidades asociadas	Entidades gestionadas
Ejercicio 2020				
Activo				
Créditos con empresas del grupo (Nota 9)	-	-	-	4.999,99
<u>Pasivo</u>				
Acreedores, empresas del grupo (Nota 8)	17.416,94	48,62	-	-
Resto de pasivos (Nota 9)	-	-	1.426.960,07	-
Ejercicio 2019				
<u>Pasivo</u>				
Deudas con empresas del grupo (Nota 8)	747,05	-	-	-
Acreedores, empresas del grupo (Nota 8)	416,94	48,80	-	-
Resto de pasivos (Nota 9)	-	-	695.833,33	-

El detalle de las transacciones realizadas con entidades vinculadas es el siguiente:

(Euros)	Accionista Único	Otras empresas del grupo	Entidades asociadas	Entidades gestionadas
Ejercicio 2020				
<u>Ingresos</u>				
Comisiones percibidas (Nota 12.2)	-	-	6.636.913,26	2.476.023,37
<u>Gastos</u>				
Gastos generales – Arrendamiento de inmuebles e instalaciones (Nota 12.4)	36.113,57	3.603,30	-	-
Servicios de gestión (Nota 12.4)	3.920.627,28	198.419,89	-	-
Ejercicio 2019				
<u>Ingresos</u>				
Intereses percibidos (Notas 6 y 12.1)	2.423,95	-	-	-
Comisiones percibidas (Nota 12.2)	-	-	4.728.316,67	2.476.023,37
<u>Gastos</u>				
Gastos generales – Arrendamiento de inmuebles e instalaciones (Nota 12.4)	27.228,31	-	-	-
Servicios de gestión (Nota 12.4)	1.161.306,99	199.590,23	-	-

Administradores y alta dirección

Durante el ejercicio 2020 y 2019 la Sociedad no ha satisfecho retribuciones a los miembros del Consejo de Administración, Alta Dirección y entidades vinculadas a los mismos, en concepto de sueldos, dietas, prestaciones de servicios u otras remuneraciones.

Las personas que ocupan cargos de Alta Dirección son los mismos integrantes del Consejo de Administración. Adicionalmente, no existen cargos directivos que sean considerados como Alta Dirección dado que las decisiones estratégicas y las operaciones de negocio son instruidas y controladas por el grupo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del Órgano de Administración y de la Alta Dirección.

PLENIUM PARTNERS ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no tiene concedidos anticipos o créditos a los miembros del Órgano de Administración ni a la Alta Dirección.

En cumplimiento de los requerimientos del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha satisfecho primas de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados por un importe de 54.389,68 euros (30.092,32 euros en el ejercicio 2019). (Nota 12.4).

14. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por el Departamento de Riesgos, habiendo sido aprobadas por los Administradores. En base a estas políticas, el Departamento de Gestión de Riesgos de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad, fundamentalmente, al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

14.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre era la siguiente:

Concepto	Euros	
	2020	2019
Tesorería (Nota 5)	600.189,27	224.311,65
Créditos a empresas del grupo a corto plazo (Nota 9)	4.999,99	-
Total	605.189,26	224.311,65

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían créditos y cuentas a cobrar deteriorados.

14.2 Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.

El detalle a 31 de diciembre de 2020 y 2019 de los activos y pasivos financieros cuyo valor razonable o flujo de efectivo está sometido al riesgo de tipo de interés es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2020	2019
Tesorería (Nota 5)	600.189,27	224.311,65
Total	600.189,27	224.311,65

PLENIUM PARTNERS ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

14.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias para lo cual la Sociedad recibe en su caso apoyo financiero de su Accionista Único, lo que minimiza la exposición a este riesgo.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractual o esperado, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Ejercicio 2020

	Euros					Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	No determinado	
<u>Activos financieros:</u>						
Tesorería (Nota 5)	600.189,27	-	-	-	-	600.189,27
Total activos financieros	600.189,27	-	-	-	-	600.189,27
<u>Pasivos financieros:</u>						
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 8)	-	-	77.009,47	-	-	77.009,47
Resto de pasivos (Nota 9)	-	-	-	-	3.000.000,00	3.000.000,00
Total pasivos financieros	-	-	77.009,47	-	3.000.000,00	3.077.009,47
	600.189,27	-	(77.009,47)	-	(3.000.000,00)	(2.476.820,20)

Ejercicio 2019

	Euros					Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	No determinado	
<u>Activos financieros:</u>						
Tesorería (Nota 5)	224.311,65	-	-	-	-	224.311,65
Total activos financieros	224.311,65	-	-	-	-	224.311,65
<u>Pasivos financieros:</u>						
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 8)	-	-	80.608,04	-	747,05	81.355,09
Total pasivos financieros	-	-	80.608,04	-	747,05	81.355,09
	224.311,65	-	(80.608,04)	-	(747,05)	142.956,56

14.4 Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no ha realizado transacciones ni mantiene saldos relevantes en moneda distinta del euro.

14.5 Otros riesgos de precio

Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

Al 31 de diciembre de 2020, la exposición máxima al riesgo de precio de los instrumentos de patrimonio adquiridos corresponde a la participación en entidades asociadas por importe de 6.100.995,51 euros (6.350.001,00 euros al 31 de diciembre de 2019) (Nota 7).

15. GESTIÓN DE CAPITAL

Las normas que rigen las Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo regulan, entre otros aspectos, el mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios en función del patrimonio administrado.

El artículo 48 de la Ley 22/2014 regula el cómputo de recursos propios exigibles y recursos propios computables respectivamente, establece que los recursos propios mínimos de la Sociedad no podrán ser inferiores a la mayor de las dos siguientes magnitudes:

- a) Un capital social mínimo de 125.000 euros que se ha de incrementar en:
- Una proporción del 0,02% del valor del patrimonio de las entidades de capital riesgo que administre o gestione la Sociedad, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros, incluidas las carteras gestionadas por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.
 - La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la C.N.M.V., sea equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

Los recursos propios mínimos exigibles, incluidos los recursos propios adicionales previstos en el apartado siguiente, se invertirán en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre las que se encontrarán las entidades previstas en esta Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

A la definición de los recursos propios computables de las S.G.E.I.C. le será de aplicación lo previsto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y su normativa de desarrollo.

- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las S.G.E.I.C., estas deberán o bien:
 - i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

PLENIUM PARTNERS ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado.

- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

A estos efectos, las SGEIC deberán ajustarse a lo previsto en el Reglamento delegado (UE) nº 231/2013 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2012.

- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente, entendiéndose por gastos de estructura, los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación. Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad cumple con los recursos propios mínimos exigibles establecidos en la Ley 22/2014.

16. OTRA INFORMACIÓN

16.1 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados por los auditores por la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y 2019 han ascendido a 4 miles de euros respectivamente en ambos ejercicios.

Los honorarios facturados en los ejercicios 2020 y 2019 por los servicios prestados por otras empresas que forman parte de la red internacional del auditor de cuentas han sido los siguientes:

Euros	2020	2019
Asesoramiento fiscal	1.046,48	1.016,00
Total	1.046,48	1.016,00

16.2 Información sobre medio ambiente

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Asimismo, durante dichos ejercicios, la Sociedad, no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

16.3 Garantías comprometidas con terceros

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad, no tiene presentados avales ante terceros en entidades financieras.

16.4 Arrendamientos operativos

La Sociedad tiene arrendadas sus oficinas centrales en Madrid mediante un contrato anual suscrito el 1 de enero de 2018 por un periodo de un año. Posteriormente, este contrato se renovará automáticamente por periodos anuales, hasta un máximo de tres años consecutivos, si ninguna de las partes se opone con un preaviso de al menos un mes al vencimiento del contrato o de cualquiera de sus prórrogas.

Con fecha 30 de septiembre de 2020 la Sociedad ha formalizado dos nuevos contratos de arrendamiento de sus oficinas con una vencimiento inicial de obligado cumplimiento de cinco años hasta el 30 de septiembre de 2025. Posteriormente a dicha fecha, los contratos se entenderán prorrogados automáticamente hasta un máximo de tres años salvo que, con al menos 3 meses de antelación al vencimiento inicial o de cualquiera de las sucesivas prórrogas, las sociedades arrendadoras se opongan.

El gasto de dichos contratos en los ejercicios 2020 y 2019 ha ascendido a 39.716,87 y 27.228,31 euros, respectivamente (Notas 12.4 y 13).

Los pagos futuros mínimos de los contratos de arrendamiento, no cancelables al 31 de diciembre son los siguientes:

(Euros)	2020	2019
Hasta 1 año	76.273,22	27.228,31
Entre 1 y 5 años	286.024,82	-
Más de 5 años	-	-
Total	362.298,04	27.228,31

17. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, es la siguiente:

	2020	2019
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	2	6
Ratio de operaciones pagadas	2	6
Ratio de operaciones pendientes de pago	63	9
(Euros)		
Total pagos realizados	4.537.610,60	1.502.591,51
Total pagos pendientes	2.395,35	122.861,88

18. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 19 de enero de 2021 el Accionista Único ha aprobado la realización de una aportación dineraria a los fondos propios de la Sociedad, sin aumentar su capital social, por importe de 350.000 euros de los que, a fecha de formulación de la presentes cuentas anuales, se han percibido 140.000 euros.

PLENIUM PARTNERS ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

El 20 de enero de 2021 la Sociedad adquirió 335.570 participaciones de clase A de Vstudent Aulis, F.C.R. cuyo coste de adquisición ascendió a 300.000 euros, importe que ha sido desembolsado en dicha fecha.

Desde el 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho adicional a lo descrito en los párrafos anteriores que afecte o modifique significativamente la información contenida en las mismas.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS, SITUACIÓN GENERAL Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE

Plenium Partners Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.U., se constituyó el día 5 de junio de 2014. Con fecha 16 de octubre de 2015 la Sociedad causó baja del Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo. El 10 de marzo de 2017 la Sociedad se inscribió en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo con el número 126.

A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad gestiona siete entidades de capital riesgo: Helia Renovables, F.C.R., Helia Renovables II, F.C.R., Vstudent Aulis, F.C.R., Helia Renovables III, F.C.R., Helia Energía Renovable III, S.C.R., S.A., Helia Renovables IV, F.C.R. y Helia Energía Renovable IV, S.C.R., S.A.

2. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de formulación de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la Memoria.

3. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad no realiza inversiones en I+D.

4. MEDIO AMBIENTE

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el ejercicio 2020.

Asimismo, durante dicho ejercicio, la Sociedad, no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

5. ACCIONES PROPIAS

No han existido en el ejercicio transacciones con acciones propias, ni existen acciones propias al cierre del ejercicio 2020.

6. INFORMACIÓN SOBRE NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En cuanto a la naturaleza y riesgo procedentes de los instrumentos financieros de la Sociedad, el departamento financiero de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados con instrumentos financieros. Ver Nota 14 de la Memoria.

7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha superado el ratio de operaciones pendientes de pago a proveedores comerciales establecido legalmente en 60 días. Se trata de una situación subsanable para la cual la Sociedad ha establecido las medidas necesarias para reducir dicho periodo y retornar al cumplimiento del máximo legal en el ejercicio en curso a fecha de formulación del presente informe de gestión.

PLENIUM PARTNERS ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Reunidos los Administradores de PLENIUM PARTNERS ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal) y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las presentes cuentas anuales constituidas por el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, así como el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito y que serán sometidos a la aprobación definitiva por parte del Accionista Único.

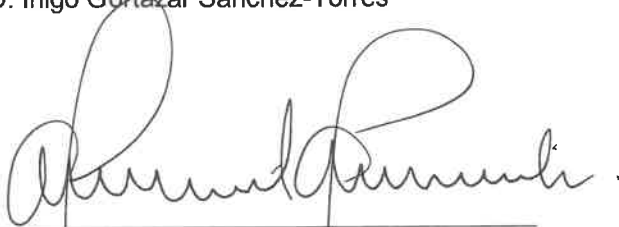
Madrid, a 30 de marzo de 2021



D. Iñigo Gortázar Sánchez-Torres



D. Juan Ignacio Martí Junco



D. Pedro Alejandro Sanabria Smith
En representación de Plenum Partners, S.L.